

# DOCUMENTO DE INTEGRACIÓN SINDICAL COMFIA – FECOHT EN ARAGÓN

## Índice:

- 1. Introducción**
- 2. Los datos de la Comunidad Autónoma de Aragón**
- 3. Nuestra dimensión sindical en Aragón**
  - a. Cifras
  - b. Desafíos
- 4. Las estructuras con las que vamos a trabajar sindicalmente**
  - a. Comisión Ejecutiva
  - b. Consejo Federal
  - c. Agrupaciones, Coordinadoras, Sectores
- 5. El modelo sindical**
  - a. Ejes de actuación
  - b. Adecuación de las estructuras sindicales
  - c. Fines y recursos
- 6. El marco en el que vamos a movernos**
  - a. Crisis económica, despidos, cierres de empresas, reestructuraciones.
  - b. Política gubernamental: recortes
  - c. Consideraciones sobre el mundo del trabajo
  - d. Nuestros derechos y como están valorados
- 7. Los objetivos de la nueva Federación**
  - a. Crecimiento afiliativo
  - b. Entrar en nuevos sectores
  - c. La consolidación en las grandes empresas: las secciones sindicales
  - d. Agrupar, coordinar, incrementar la acción sindical
  - e. Una organización al servicio de los trabajadores

## 1. Introducción

Comenzamos una nueva etapa en nuestra actividad sindical. Dos Federaciones actuando en el mismo sector, en los servicios, nos fusionamos para aprovechar sinergias, recursos, experiencias y fundamentalmente para compartir, trabajando todos bajo el ámbito organizativo de una misma Federación, una visión y un modelo sindical que nos permita ser más efectivos en nuestra actividad cotidiana.

Más allá de la evidente necesidad de cambiar nuestra estructura organizativa ante los cambios que se han producido en los sectores productivos en los que estamos encuadrados, compartimos, porque la experiencia así nos lo ha mostrado, la necesidad de combinar nuestras respectivas capacidades para insertarnos más profundamente en nuestras empresas, enraizando nuestras estructuras sindicales en nuestra clase social.

Aquí, en Aragón, hemos establecido un diálogo donde hemos plasmado cómo vamos a resolver los siguientes retos:

- Atención a una organización compleja que tiene, por una parte :
  - o Grandes sectores con empresas, medianas o enormes, y con diferentes condiciones laborales y salariales. Es el caso del sector financiero por una parte, y de otros sectores como Seguros, TIC, Telemarketing (Contact Center), Grandes Superficies, Grandes Almacenes, Cadenas Hoteleras, Colectividades, Ingenierías, etc. Donde salarios, concentración empresarial, número de trabajadores, convenios de empresa, varían considerablemente en unos y otros.
  - o Una miríada de pequeñas empresas en Comercio, Hostelería, Oficinas y Despachos, ONG, Notarías, Gestorías, y un largo etcétera.

- Y por otra unos recursos limitados:
  - Posibilidad de acumular horas sindicales en algunas empresas y la difícil elección de cuando se dedican fundamentalmente a su propia sección sindical, al sector en el que están o a nuestra actividad en otras empresas.
  - Unos recursos financieros que han dependido y dependen fundamentalmente de nuestra afiliación, fuertemente afectada por la larga y dura crisis económica que estamos viviendo. Utilizando estos recursos, aportados por nuestros afiliados, hacia el conjunto de los trabajadores. Una desproporción entre quienes aportan económicamente y quienes reciben los beneficios de nuestra actividad sindical que nunca ha sido resuelta en el ámbito de nuestro Estado de Derecho.

Esta necesidad de distribuirnos desde unas empresas a otras marca y complementa nuestra seña de identidad, la solidaridad de clase, un principio fundamental que no sólo nos diferencia de los sindicatos corporativos y los sindicatos de empresa, sino también muestra cual es nuestra preocupación social, que hemos plasmado extensamente en las movilizaciones de estos últimos años ahora, pero en las muchas décadas de existencia de Comisiones Obreras, contra los recortes sociales y por el Estado de Bienestar.

Vamos a pasar ahora a la observación y análisis de aquellos datos que conforman la realidad social y económica en nuestra Comunidad y también los que aportamos nosotros, sindicalmente, para ofrecer las soluciones de nuestro sindicato y de nuestra Federación en el ámbito de Aragón.

## 2. Los datos de la Comunidad Autónoma de Aragón

En el documento elaborado para el Congreso de Fusión a nivel estatal se nos ofrecían las siguientes cifras:

- El ámbito de actuación de la nueva federación agrupa a “la mayor parte de las empresas del sector servicios. En términos económicos este segmento de la producción total del país, se sitúa en torno al 50% del producto interior bruto, descontando otros sectores de servicios que quedan fuera del ámbito de la nueva federación.”
- En cuanto al número de trabajadores, en todo el país, estamos hablando de 4 millones y medio.
- Y finalmente en este mismo documento se afirma: “En un posible escenario de crecimiento económico lento, pero constante, el nuevo macrosector puede acabar configurándose como el motor de la economía española en generación de recursos y empleos.”
- Por último añadir que “Los sectores que se engloban en la nueva federación definen, por su propia naturaleza, círculos de actividad económica que se alimentan recíprocamente.”
- En Aragón tenemos, considerando la totalidad del sector servicios, un retraso considerable con el resto de España. Según los datos del año 2012, mientras en España el sector servicios producía el 71,27% del PIB, en Aragón estábamos en el 62,26%, o sea nueve puntos de diferencia. Y en cuanto al empleo, la población ocupada en el sector servicios en España al finalizar el año 2013 era del 76% y en Aragón del 72%, la diferencia se reduce a cuatro puntos. Debe tenerse en cuenta que

estos datos corresponden a la totalidad del sector servicios, que lógicamente es superior a los sectores englobados actualmente en nuestra Federación.

### **3. Nuestra dimensión sindical en Aragón**

#### **a. Cifras**

- A 31 de Diciembre de 2013 COMFIA tenía 108.236 afiliados y FECOHT 89.945 (5% sobre asalariados del sector).
- En la misma fecha teníamos conjuntamente 27.640 delegados sindicales, superando a UGT en 3.414 delegados (37% del total de la representación elegida).
- En Aragón COMFIA tenía 3.024 afiliados y FECOHT 2.756.
- En cuanto a delegados sindicales, COMFIA tenía una diferencia, a 31 de marzo de este año, con UGT de -29 y FECOHT (total 475 delegados) de +84.

#### **b. Desafíos**

Los desafíos en cuanto a nuestra dimensión sindical en Aragón están muy claros. En primer lugar aumentar la afiliación y en segundo lugar aumentar la distancia que nos separa de UGT en delegados sindicales. Para afrontar estos dos desafíos hay que realizar un análisis de ambas cuestiones.

La afiliación en Comfia se concentra fundamentalmente en unas pocas empresas y sectores, donde alcanzamos en algunas empresas cifras incluso del 50% de los trabajadores afiliados, o porcentajes sectoriales superiores al 30%. En FECOHT sin embargo la situación es diferente, con una afiliación más atomizada en empresas y sectores. Ello implica una

actuación diferente según las empresas y el sector sobre el que vayamos a realizar una campaña de afiliación.

La diferencia de delegados sindicales está concretada, en Comfia, fundamentalmente en aquellas grandes empresas en las que todavía no habíamos presentado nuestras listas, así que la solución es evidente, trabajar con nuestros afiliados la presentación de listas. En FECOHT la mayor problemática de representación se da en Grandes Almacenes, donde los sindicatos de empresa agrupan un espacio importante.

## **4. Las estructuras con las que vamos a trabajar sindicalmente**

### **a. Comisión Ejecutiva**

- La Comisión Ejecutiva de nuestra nueva Federación en Aragón contará con diez personas más el Secretario/a General. La totalidad de sus miembros deberá responsabilizarse en alguna de las tareas de dirección necesarias para el buen funcionamiento de la organización.
- Teniendo en consideración que este Congreso es de fusión y se basa en la existencia previa de dos Federaciones diferentes, con una problemáticas que ahora va a ser común, se propondrá, si así se llega a consensuar, una participación que aúne la experiencia, conocimientos y bagaje sindical acumulados en la historia de las dos federaciones.
- Con este fin el funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva tendrá que adaptarse a estas circunstancias.

## **b. Consejo Federal**

- El Consejo Federal estará formado por 33 miembros, de acuerdo con los Estatutos Federales.
- Sus reuniones se adaptarán a las necesidades de nuestra organización, coyunturas y acciones que requieran su aprobación.
- Como mínimo se harán dos reuniones anuales. Como órgano de decisión, pero también de debate y exposición de nuestra problemática en todos los sectores que agrupamos, se reunirá cuantas veces sea necesario para ejercer sus funciones.
- Las funciones del Consejo Federal están expuestas y aprobadas en los Estatutos Federales.

## **c. Agrupaciones, Coordinadoras, Sectores.**

- Dentro de este epígrafe tan amplio, consideramos todas aquellas estructuras, formales o informales que agrupan a un determinado número de delegados sindicales, afiliados, trabajadores, donde la acción sindical se beneficia de las similitudes entre un número determinado de empresas ocupadas en una actividad similar y con una estructura empresarial semejante.
- La diferente realidad empresarial de los diferentes sectores englobados en nuestra Federación nos enfrenta a un cumplimiento de los desafíos sindicales que deben encararse de forma distinta. No es igual una empresa de tres, seis o quince trabajadores, a otras que con una gran concentración o dispersión de sus centros de trabajo agrupan a un número elevado de personas en su actividad.
- Nuestra estructura formal consiste en unir estas empresas en una Agrupación. Pero esta acción, que tiene su mayor utilidad cuando agrupa empresas de diferentes

tamaños y con una actividad común, tiene que flexibilizarse cuando no se dan todas estas circunstancias.

- La Federación, a través de sus órganos competentes, debe dotarse de la capacidad de intervención suficiente para aportar recursos, agruparlos y emplearlos con la mayor eficacia sindical posible.

## **5. El modelo sindical**

### **a. Ejes de actuación**

- El Documento federal de integración expone que “La cercanía, el sindicato de proximidad, es el elemento de calidad que debe definir el modelo sindical y la manera de actuar de la nueva federación”.
- Para conseguirlo, es evidente que la “Federación Territorial será el centro del proceso de integración sindical”.
- El elemento vertebrador de nuestra federación es la negociación colectiva, que según nos la planteemos tiene consecuencias organizativas diferentes.
- El sindicato debe estar presente permanentemente en la empresa, que es donde está el centro de la acción sindical, y consecuentemente donde nos desarrollamos como organización.

### **b. Adecuación de las estructuras sindicales**

- Nuestras estructuras sindicales, si queremos desarrollar los ejes expuestos, tiene que basarse en la atención sindical a las personas, y éstas serán atendidas en dos sitios:
  - o Las sedes sindicales

- Los centros de trabajo
- Adecuar estructuras sindicales significa adecuar a nuestros delegados sindicales para esta actividad, lo que implica formación y cualificación.

### **c. Fines y recursos**

- Vamos a dotarnos de una formación sindical acompañada del traspaso de la experiencia común, con el fin de formar equipos de trabajo y cuadros sindicales.
- La formación de equipos de trabajo y cuadros sindicales hace necesario la utilización de recursos formativos dirigidos a objetivos previamente definidos. Esta definición nos mostrará qué perfiles profesionales y qué cualificación requiere cada una de las personas que van a intervenir en estos procesos.
- Desarrollar asesorías laborales y sindicales implica una planificación de las necesidades tanto en las empresas como en los diferentes territorios de Aragón, con la colaboración del resto de estructuras de Comisiones Obreras, y una presencia constante en la realidad de las empresas que nos aporte la información e influencia necesarias para nuestra intervención sindical.
- Los recursos serán definidos, cuantificados y situados para el desarrollo de nuestra organización en las empresas, teniendo en cuenta las diferenciaciones sectoriales y de tipo de empresas que hemos señalado anteriormente y enmarcándolos bajo el fin de la articulación sectorial.
- Asimismo se planteará la articulación sectorial de la negociación colectiva, con los recursos que se necesiten para su desarrollo.
- Como herramienta de ayuda se elaborará un mapa de la representación sindical en nuestros sectores, responsabilidad que recaerá en la Comisión Ejecutiva.

## 6. El marco en el que vamos a movernos

### a. Crisis económica, despidos, cierres de empresas, reestructuraciones.

- La crisis económica que manifestó sus primeros síntomas en el verano de 2007 en Estados Unidos con la problemática de las subprime, mantiene todavía gran parte de su virulencia. No obstante, nuestras federaciones han continuado ejerciendo su papel tanto en los procesos de negociación colectiva y acuerdos concretos con las empresas de nuestros sectores, como en la preparación de las elecciones sindicales, la atención a nuestra afiliación, y la ayuda sindical a todos aquellos trabajadores que nos la han requerido, tanto desde la propia empresa y a través de nuestras secciones sindicales, como con nuestros equipos laborales y jurídicos en las dos federaciones. A pesar de la crisis económica y social en la que estamos viviendo, hemos seguido expandiéndonos en nuestros sectores y desarrollando nuestra organización, cambiando cuando ha sido necesario nuestras estructuras sindicales y preparando a nuestra gente para dar el mejor servicio posible al conjunto de los trabajadores que englobamos.
- Estamos inmersos en un cambio generacional que afectará inevitablemente a nuestro sindicato. El paro masivo entre los jóvenes está afectando a la generación mejor preparada desde la Transición, lo que encierra un conjunto de pérdidas que condicionarán el futuro de nuestro país y de las personas que están padeciendo estas circunstancias. Las experiencias laborales de los jóvenes, entre la precariedad, el paro y unos trabajos por debajo de su cualificación, son la siembra de lo que será el futuro. Y esto repercute en nuestra afiliación actual y lógicamente en la evolución que tendrá durante los próximos años el sindicato. El influjo de las relaciones laborales y la crisis económica en las estructuras sindicales se está reflejando en la afiliación y en la actual configuración de las Federaciones.

- Las restricciones económicas que padece el mundo sindical nos obligan a tomar diversas medidas, y entre ellas algunas que condicionan el número de participantes en los Órganos de Dirección del Sindicato. Ya en el anterior proceso congresual se limitaron los participantes en los diferentes congresos. Ahora, de nuevo, en este proceso de fusión de federaciones, el número de componentes de la Comisión Ejecutiva de Aragón de esta nueva Federación, que podemos elegir según las Normas que hemos aprobado, es un máximo de diez personas más el Secretario General. Así que para conseguir una mayor participación en las decisiones en Aragón, deberemos dotarnos de un Consejo de treinta y tres personas que convocaremos con mayor asiduidad.

#### **b. Política gubernamental: recortes**

- Los trabajadores no tenemos únicamente un salario en la empresa, contamos con un conjunto de ventajas económicas y sociales, así como unos derechos que está incluidos en nuestra actividad laboral. Así como un sistema de relaciones laborales que protegen, de una u otra forma nuestros derechos.
- La crisis económica, y las consecuencias del paro, han debilitado nuestra fuerza social como trabajadores, lo que ha sido aprovechado por las fuerzas más reaccionarias de nuestro país para promover recortes en sanidad y en educación, además de rebajar el poder adquisitivo de las pensiones, atacar nuestros derechos laborales y desahuciar a decenas de miles de familias.
- La respuesta de nuestra sociedad ha sido contundente y continuada en el tiempo, lo que ha conseguido que los ataques sufridos no hayan tenido todavía la profundidad que sus propulsores querían. La movilización no sólo ha sido y está siendo útil, sino que en numerosas ocasiones es la única barrera capaz de frenar esta ofensiva de la clase dominante.

### **c. Consideraciones sobre el mundo del trabajo**

- Ningún sector de la producción ha salido indemne de esta crisis. Las grandes y las pequeñas empresas, desde la construcción hasta el sector financiero, pasando por sectores fuertes y endeblés, exportadores e importadores, industria o servicios, una debacle que nos ha situado en seis millones de parados, una lacra con una repercusión económica que está afectando a todos los trabajadores. Indefinidos y eventuales, antiguos y nuevos, mayores y jóvenes, mileuristas, cualificados, con experiencia o sin ella, un asalto al mundo del trabajo que lo ha cambiado todo. La exclusión social ha llegado a afectar incluso a quienes teniendo trabajo disponen de unos salarios tan reducidos que no llegan ni para la alimentación diaria de la familia.
- El retorno a la familia, la necesidad de disponer incluso de las pensiones de los abuelos, la práctica de acceder a la ayuda de organizaciones para comer, la pérdida de la vivienda por la imposibilidad de pagar la hipoteca, las dificultades para acceder a la educación, son todo ello factores que inciden profundamente en el día a día de nuestra clase social y las repercusiones se harán visibles durante muchos años.

### **d. Nuestros derechos y como están valorados**

- Los medios de comunicación están llenos de noticias sobre la exclusión social mientras el Estado deja que la solidaridad social realice, precariamente, lo que debe ser misión de un Estado de Bienestar.
- El derecho al trabajo se ha transformado en un bien sin derechos adyacentes, con una presión tal que trabajar se convierte en una especie de privilegio. Este entorno condiciona el ejercicio de nuestros derechos también en el mundo laboral, y está permitiendo que numerosos avances conseguidos por nuestra lucha sindical se estén cuestionando permanentemente. Esto exige de nuestro Sindicato tanto la lucha diaria por conservarlos como su acción dirigente en las campañas sociales y la agrupación de otras fuerzas progresistas en esta lucha común.

## 7. Los objetivos de la nueva Federación

### a. Crecimiento afiliativo

- Si algo hemos aprendido en estos años de crisis económica en relación con el sustento económico de nuestras estructuras sindicales es la necesidad de mantener el mayor grado de independencia posible. Existen diversas vías de financiación de la actividad sindical, desde la realización de acciones sociales con subvenciones estatales hasta la financiación de nuestra acción en la negociación colectiva sustentada en fondos aportados a través de pactos con el Gobierno, pero nuestra principal vía de financiación en estos momentos es la cuota sindical, nuestra afiliación.
- La mayor parte de nuestra actividad gira alrededor de la financiación a través de la afiliación, por lo que ésta asume un papel que va más allá de la solidaridad de clase y se impone como un límite y una posibilidad a nuestro papel como sindicato. Lo que podemos hacer queda limitado por las cuotas recaudadas y podemos hacer aquello que nos permite una afiliación masiva.
- Es en el territorio, en las empresas, donde nuestra campaña de afiliación debe ser permanente, y para ello debemos tener claro que afiliarse no es una opción, sino la única realidad posible para la defensa de nuestros derechos como trabajadores.
- Nuestras estructuras sindicales tienen que adaptarse a este hecho y enfocar sus acciones bajo el sentido que la afiliación debe tener para nuestros compañeros y compañeras.

### b. Entrar en nuevos sectores

- La realidad empresarial está formada por una miríada de empresas, con un número muy reducido de trabajadores, donde la acción sindical apenas es notada, excepto en

las consecuencias de la negociación colectiva y los avances sociales. No obstante tenemos dos vías de penetración en estos sectores:

- A través de nuestras asesorías laborales y jurídicas.
  - La visita de delegados sindicales a estas empresas.
- Es una acción que debe permitirnos tener como mínimo un afiliado en cada empresa, única manera de conocer cual es su realidad. Además esta afiliación nos dota del medio adecuado para tener una presencia permanente. El afiliado es un contacto, un portavoz y una influencia permanente en estas pequeñas empresas.
  - La doble acción de nuestras asesorías desde el Sindicato y el asesoramiento en el lugar de trabajo es una herramienta básica que debemos coordinar, hacerle un seguimiento permanente, y conseguir con ella nuestros objetivos afiliativos.

### **c. La consolidación en las grandes empresas: las secciones sindicales**

- Provenimos de dos federaciones diferentes, con una gran parte en común y con bagajes diferentes en nuestra experiencia sindical. Es el momento para aprovechar lo común y desarrollar lo que cada una de las dos partes ha aprendido en un recorrido que ahora nos une en una sola Federación.
- En el punto anterior hemos expuesto la acción del sindicato en las pequeñas empresas a través del asesoramiento y la negociación colectiva, asimismo nuestra experiencia nos permite en la nueva Federación incrementar nuestras estructuras en las grandes empresas.
- El sector económico en el que nos movemos, el sector servicios, cuenta con grandes empresas en su parte financiera, TIC, Contact Center, Seguros, Grandes Superficies, Cadenas Hoteleras, etc. Agrupación de trabajadores en empresas similares con intereses comunes que propician una organización en secciones sindicales fuertes, con capacidad para realizar actividades autónomas bajo la dirección del Sindicato.

- Desde estas secciones sindicales tenemos que extraer la potencia de numerosos cuadros sindicales que rompan con meros intereses corporativos y eleven la conciencia de clase. CC.OO. representa a toda la clase trabajadora, y consecuentemente a sus intereses como clase social en el combate permanente que supone la lucha de clase.

#### **d. Agrupar, coordinar, incrementar la acción sindical**

- Entre nuestras estructuras federales y territoriales por una parte, y las secciones sindicales por otra, tenemos grupos de empresas que ya sea por el sector, el tamaño, o la posible agrupación de varios sectores, consideramos que tienen la necesidad de dotarse de estructuras intermedias, como por ejemplo es el caso de las Agrupaciones.
- Además de propiciar estas estructuras, hay que dotarlas tanto de contenido sindical como de medios para su funcionamiento, así como una relación orgánica con las Direcciones Federales y Territoriales. En nuestro caso, estas estructuras intermedias tendrán relación con la Comisión Ejecutiva de Aragón, para que puedan realizar las funciones para las que han sido preparadas.
- El fin como es lógico es incrementar la acción sindical y coordinar nuestros recursos sindicales para que puedan proyectarse con la mayor fuerza posible.

#### **e. Una organización al servicio de los trabajadores**

- Comisiones Obreras es una organización sindical que actúa tanto en el mundo laboral como en el conjunto de la sociedad, defendiendo nuestros derechos como trabajadores y construyendo al mismo tiempo una sociedad más justa y equitativa, donde el bienestar de sus ciudadanos no quede restringido a una pequeña parte o únicamente a una clase social, la más privilegiada.

- Nuestra Federación, en su ámbito de actuación que es Aragón, está al servicio de los trabajadores, construyéndose como organización con este único fin. Defendemos nuestros derechos, como trabajadores y como ciudadanos, combinando la negociación y la movilización. La identidad que tenemos como trabajadores nos sitúa en el centro del sistema económico capitalista, un sistema que depende completamente de nosotros y con el cual tenemos que medir nuestras fuerzas cada día de nuestras vidas.